

# **Preterintención Imputación Objetiva**

---

Gianni Egidio Piva Torres  
Alfonzo Granadillo Malavé



El lector, con la presente obra, encontrará un estudio detallado sobre Preterintencion – Imputación Objetiva, comenzando por el concepto de cada una de estas conductas, sus características, doctrinas antiguas y modernas que la sustentan en cuanto a lo polémico de la preterintención, haciendo un estudio sobre su evolución doctrinal y jurisprudencial.

El fundamento de la obra, se encuentra en el pensamiento de la doctrina clásica italiana, española, la influencia de la doctrina Alemana en nuestro derecho, para terminar en los grandes pensadores colombianos y chilenos.

En esta obra se encontrarán diversas teorías, que tratan de explicar la naturaleza de la Preterintencion – Imputación Objetiva.

En cuanto a la preterintencionalidad, señalamos las similitudes que esta institución tiene entre la mistura de un delito culposos y uno doloso, marcamos nuestra toma de posición, la cual es similar a la doctrina española, que se recomienda la derogatoria de esta vetusta institución.

En un capítulo de cierre, se hace un estudio sobre la imputabilidad objetiva de resultado, y las conductas dolosas, culposas y preterintencionales.

Finalmente y no menos importante el lector tendrá con la presente obra, abundantes citas de jurisprudencias colombiana, española, así como citas legislativas de ambos países, con el fin de que se tenga un conocimiento amplio sobre el tema.



Gianni Egidio Piva Torres  
Alfonzo Granadillo Malavé

Profesores de la Universidad José Antonio Páez  
y Universidad de Carabobo

# **Preterintención – Imputación Objetiva**

Barcelona 2024



© NOVIEMBRE 2024    GIANNI EGIDIO PIVA TORRES  
ALFONZO GRANADILLO MALAVÉ

© NOVIEMBRE 2024



**Librería Bosch, S.L.**

<http://www.jmboscheditor.com>

<http://www.libreriabosch.com>

E-mail: [editorial@jmboscheditor.com](mailto:editorial@jmboscheditor.com)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra ([www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com); 91 702 19 70 / 93 272 04 45).

ISBN papel: 978-84-10448-08-7

ISBN digital: 978-84-10448-09-4

D.L.: B 16345-2024

**Diseño portada y maquetación:** CRISTINA PAYÁ  +34 672 661 611

*Printed in Spain – Impreso en España*

# Índice

|                                                                                                               |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| SIGLAS .....                                                                                                  | 15 |
| PRÓLOGO .....                                                                                                 | 17 |
| <br><b>CAPÍTULO I</b>                                                                                         |    |
| PRETERINTENCIONALIDAD .....                                                                                   | 21 |
| 1. Generalidades.....                                                                                         | 21 |
| 2. Breve historia de la preterintencionalidad.....                                                            | 24 |
| 3. Concepto de preterintencionalidad.....                                                                     | 28 |
| 4. Elementos de la preterintencionalidad .....                                                                | 32 |
| 4.1. Homogeneidad de bienes.....                                                                              | 32 |
| 4.2. Actuación inicial dolosa y resultada<br>cuya gravedad excede de la intención..                           | 36 |
| 4.3. Relación de causalidad entre la con-<br>ducta inicial dolosa y el resultado pre-<br>terintencional ..... | 37 |

## **Preterintención – Imputación Objetiva**

|    |                                                                            |    |
|----|----------------------------------------------------------------------------|----|
| 5. | La preterintencionalidad y los delitos cualificados por el resultado ..... | 41 |
| 6. | Naturaleza jurídica y fundamento de la preterintencionalidad .....         | 46 |
| 7. | Sistemas de tratamiento de la preterintencionalidad .....                  | 62 |

## **CAPÍTULO II**

|      |                                                                       |    |
|------|-----------------------------------------------------------------------|----|
|      | PRETERINTENCIONALIDAD EN EL DERECHO PENAL COLOMBIANO .....            | 65 |
| 1.   | Generalidades.....                                                    | 65 |
| 2.   | Preterintencionalidad criterio de la sala Penal                       | 68 |
| 3.   | Teorías que explican la naturaleza del delito preterintencional ..... | 73 |
| 3.1. | El delito doloso.....                                                 | 73 |
| 3.2. | Dolo y culpa.....                                                     | 73 |
| 3.3. | Dolo eventual .....                                                   | 73 |
| 3.4. | Dolo y responsabilidad objetiva .....                                 | 73 |
| 3.5. | Preterintención y dolo eventual.....                                  | 74 |
| 4.   | Preterintención en Colombia y la necesidad de eliminarla.....         | 74 |

|    |                                          |    |
|----|------------------------------------------|----|
| 5. | Otras teorías.....                       | 78 |
| 6. | Delitos agravados por el resultado ..... | 80 |
| 7. | Nuestra recomendación .....              | 85 |

### **CAPÍTULO III**

|                                       |    |
|---------------------------------------|----|
| DERECHO COMPARADO ESPAÑA/ ALEMANIA .. | 87 |
|---------------------------------------|----|

|    |                                                                                                           |     |
|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1. | Análisis crítico de la situación jurídica en España .....                                                 | 87  |
| 2. | Reforma de 1995 .....                                                                                     | 90  |
| 3. | El Código penal de 1995: ¿el final de la preterintencionalidad y la cualificación por el resultado? ..... | 97  |
| 4. | Consecuencias para el Derecho alemán.....                                                                 | 105 |
| 5. | Derecho alemán en el derecho comparado....                                                                | 108 |

### **CAPÍTULO IV**

|                                                               |     |
|---------------------------------------------------------------|-----|
| DELITOS PRETERINTENCIONALES EN EL DERECHO PENAL CHILENO ..... | 111 |
|---------------------------------------------------------------|-----|

|      |                                                                           |     |
|------|---------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.   | Generalidades.....                                                        | 111 |
| 1.1. | Otras figuras que forman parte de los casos de preterintencionalidad..... | 113 |

## **Preterintención – Imputación Objetiva**

|    |                                                            |     |
|----|------------------------------------------------------------|-----|
| 2. | Delitos preterintencionales en la doctrina.....            | 119 |
| 3. | Delitos preterintencionales en la jurisprudencia .         | 122 |
| 4. | Delitos preterintencionales en la legislación Chilena..... | 124 |

## **CAPÍTULO V**

|      |                                                |     |
|------|------------------------------------------------|-----|
|      | IMPUTACIÓN OBJETIVA.....                       | 129 |
| 1.   | Generalidades.....                             | 130 |
| 2.   | Antecedentes históricos .....                  | 133 |
| 3.   | La causalidad .....                            | 136 |
| 4.   | Tipos de causalidad .....                      | 138 |
| 5.   | Teorías de la causalidad.....                  | 140 |
| 5.1. | Teoría de la equivalencia de condiciones ..... | 141 |
| 5.2. | Teorías individualizadoras.....                | 146 |
| 5.3. | Teoría de la adecuación .....                  | 147 |
| 5.4. | Teoría de la causalidad adecuada .....         | 148 |
| 5.5. | Teoría de la causalidad relevante.....         | 149 |

|      |                                                                                                   |     |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 5.6. | Imputación objetiva y acciones a propio riesgo o autopuesta en peligro/ Criterio Sala Penal ..... | 150 |
| 6.   | Responsabilidad penal .....                                                                       | 154 |
| 6.1. | Nexo causal entre acción y resultado ...                                                          | 154 |
| 6.2. | Relevancia del nexo causal .....                                                                  | 154 |
| 6.3. | Teoría de la prohibición de regreso .....                                                         | 155 |
| 7.   | Teoría del nexo causal.....                                                                       | 156 |
| 8.   | Imputación objetiva.....                                                                          | 157 |
| 9.   | Estructura de la imputación objetiva.....                                                         | 163 |
| 10.  | La creación de riesgo jurídicamente relevante                                                     | 164 |
| 11.  | Fin de protección de la norma lesionada .....                                                     | 168 |
| 12.  | Riesgo general de vida y alcance del riesgo permitido .....                                       | 172 |
| 13.  | Libre y responsable autolesión y puesta en peligro, libre y voluntaria de la víctima.....         | 177 |
| 14.  | Auto responsable intervención de un tercero..                                                     | 178 |
| 15.  | Disminución del riesgo.....                                                                       | 179 |
| 16.  | Cursos causales atípicos .....                                                                    | 181 |

**Preterintención – Imputación Objetiva**

|                   |                                         |     |
|-------------------|-----------------------------------------|-----|
| 17.               | La relación de violación al deber ..... | 181 |
| 18.               | La teoría de los roles de Jakobs .....  | 182 |
| BIBLIOGRAFÍA..... |                                         | 185 |

# Prólogo

Honrado por demás por tan gentil deferencia, hecha por los autores: ALFONZO GRANADILLO MALAVE y GIANNI EGIDIO PIVA TORRES, reconocidos Juristas e intérpretes de la Ley, que desde la academia hasta la investigación han realizado aportes en su nueva obra, que comprende a mi modo de ver un recorrido extraordinario por el arduo camino de la vida del delito, lo que algunos autores han denominado el Derecho Penal Romántico, dicha obra nos refleja desde lo más remoto y antiguo hasta lo más sublime y moderno, nuevas tendencias después de entrar en un análisis de las distintas teorías explicativas.

Preterintención – Imputación Objetiva, nombre de presente obra, comprende su génesis, transformación, tramite ante el derecho comparado y lo más importante refleja los avances modificadores en materia de penología o imposición de la pena, es así como estos brillantes preocupados autores, abordan un conjunto de circunstancias vitales y útiles para el desarrollo del ejercicio del derecho, como ciencia que garantiza en control social a través de este medio que debería ser en teoría la última razón del derecho.

El primer capítulo comprende las generalidades básicas para el aprendizaje común en el derecho comparado, haciendo uso

**Preterintención – Imputación Objetiva**

de herramientas comparativas de los distintos Estados y en especial los países o Estados democráticos, donde el avance del derecho penal, es a veloz carrera, seguidamente la obra presenta unos valores de reafirmación en principios de avanzada a lo largo del camino por autores de alta clasificación que garantizan al lector un provecho indescriptible, para así entrar en esas conceptualizaciones y definiciones de la Preterintención – Imputación Objetiva, que cada día van cambiando o modificándose en base al desarrollo de los seres humanos en las distintas sociedades del mundo pero con un denominador común (Los Derechos Humanos).

Fascinante el estudio particularizado de los elementos existenciales del Preterintención - Imputación Objetiva, tanto positivos como negativos y sus consecuencias legales, haciendo uso de herramientas del derecho de distintos estados en manos de autores clasificados en el derecho penal contemporáneo. Es así como los autores pretenden crear las bases sólidas para el interlocutor en pro de un entendimiento moderno y cabal de la Preterintención – y imputación, para así poder materializar la comprensión desde los más intrínseco hasta lo más remoto.

Me atrevo a considerar que la presente obra pretende brindar una propuesta de solución al confucionismo, originado a partir del siglo XX por autores que trataron erradamente de establecer parámetros positivistas, en el estudio del derecho penal. Para cumplir el cometido es insoslayable como ya los indique referirse al derecho comparado, a la estructura del Estado y a la inspiración de autores clasificados como Claus Roxin, entre otros y a los aportes desmedidos de los abordante del tema

o autores del mismo quienes con sus experiencias tratan de hacer posible su comprensión de manera sencilla pero enalteciendo el vocabulario jurídico.

Adicionalmente la labor terminológica del cada uno de los temas de la obra se hace en forma y referencia científica, dando un gran valor a los intérpretes para su obra la cual va a servir de regulación cognoscitiva para quien la lea. Es así y es ahí la importancia del contenido global y el enfoque del estudio del tema Preterintención – Imputación Objetiva. Particular importancia al desarrollo de una de sus partes en cuanto a la asignación de derecho penal como ordenamiento jurídico, donde en forma errónea se pretendió mal utilizar el derecho penal como forma de regulación e imposición de penas anticipadamente al delito para controlar la conducta del hombre en sociedad, el fracasado positivismo jurídico que aun encontramos presente en los tribunales de todos los países del mundo.

De esta forma advierto y prologo esta obra sin pretender quitar protagonismo merecido por demás de quienes tuvieron el trabajo de la investigación y la humildad de darme la posibilidad de honrarme con este espacio dentro del contenido de la investigación, la primera de muchas de eso estoy seguro pero en fin lo importante es la interpretación hecha en cada análisis que de manera científica han realizado en cada capítulo para orientar a un buen desarrollo de la posible comprensión de quienes lean dicho trabajo investigativo.

Finalizo diciendo que este trabajo va a suministrar al lector las conclusiones más relevantes surgidas de la presente investiga-

**Preterintención – Imputación Objetiva**

ción, con la esperanza puesta de que la misma sirva de apoyo o punto de partida para contribuir a solucionar la comprensión definitiva de la conducta humana que encuadra en la existencia o no del delito.

Abg. Magister *Scientiarum* en Derecho Constitucional

Francisco Gil Bravo

Venezuela (Valencia), 20 de Junio de 2024.



### **Alfonzo Granadiilo**

Abogado. Universidad Bicentenaria de Aragua (Maracay, Estado Aragua).

Master en Derecho Penal.

Experto en criminalística.

Profesor en la Universidad de Carabobo.

Ex vicepresidente del Colegio de Abogados del Estado de Carabobo (Venezuela)

Es autor de diferentes obras de Derecho penal, publicadas en Venezuela, Colombia y España.



### **Gianni Egidio Piva Torres.**

Título Universitario: Abogado.

Estudió en la Universidad Santamaría y en la Universidad Bicentenaria de Aragua.

Año 1994/1999 Promoción Magistrado, Dr. Leoncio Landaez.

Especialista en Derecho Civil, Procesal Civil, Penal y Procesal Penal.

Especialista en materia de Drogas.

Asistente a la Vice Presidencia del Colegio de Abogados, Estado de Carabobo.

Columnista del periódico, Argumento Voces Jurídicas, Bogotá Colombia.

Profesor de Procesal Civil y Penal, Universidad José Antonio Páez, Carabobo, Venezuela.

Abogado adjunto al Escritorio Granadillo Malave.

Socio fundador, Escritorio Triana Ruiz.

Condecoración por el Colegio de Abogados, Estado Carabobo, Cristóbal Mendoza, honor a los aportes académicos.

Es conferenciante habitual y las citas a sus obras aparecen en múltiples decisiones de los Tribunales.

Contabiliza más de 60 publicaciones. Ha editado en Colombia, Venezuela, Bolivia y España.